

LISTADO DE SELECCIONADOS DE LA CONVOCATORIA 2020-02

FONDO EDUCATIVO EN ADMINISTRACIÓN CONVENIO N°20170406 PROGRAMA “ATLÁNTICO PILO”

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, en cumplimiento de la publicación del día 26 de agosto de la presente anualidad, ***“por medio del cual se adoptó el cronograma y establecieron los términos y condiciones para la convocatoria pública para beneficiar a jóvenes con estudios en Educación Superior en programas técnico y tecnológicos según Convocatoria 2020-02 del Fondo Educativo en Administración Programa “Atlántico Pilo”***, informa a toda la comunidad educativa en general y en especial, a los jóvenes bachilleres egresados en el año 2016 de las Instituciones Educativas del sector oficial de los municipios no certificados del ente territorial participantes en la presente convocatoria, que una vez surtidas las etapas de Preinscripción, Inscripción, Evaluación y Selección de la misma, se presenta en estricto orden descendente el listado final de los jóvenes seleccionados como beneficiarios de los créditos educativos condonables.

Para el nivel Tecnológico tres (03) cupos, así:

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO
1	1192771132	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN NAVIERA Y PORTUARIA (AD)
2	1001963152	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
3	1047239824	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Asimismo, una vez revisado el estado financiero del Fondo Educativo en Administración Programa “Atlántico Pilo” Convenio N°20170406 y de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos, se escogieron veinticinco (25) beneficiarios de los créditos educativos condonables, los cuales presentamos en estricto orden descendente, adjudicados para el nivel Técnico, así:

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO
1	1001939987	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
2	1002073168	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
3	1193032435	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
4	1048223726	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
5	1001798552	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
6	1002071040	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS INDUSTRIALES
7	1001939167	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO
8	1193223894	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
9	1001868182	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
10	1002070324	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
11	1007893326	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
12	1002072788	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR

13	1010088018	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
14	1007123423	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
15	1002069842	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
16	1001865669	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
17	1001868569	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
18	1044780617	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
19	1001866406	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
20	1045232064	TÉCNICO EN ELECTROMECÁNICA
21	1043026273	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
22	1002069875	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
23	1043028320	TÉCNICO PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
24	1043028811	TÉCNICO PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN
25	1045251030	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL

El proceso de Evaluación y Selección fue desarrollado por los miembros de la Junta Administradora del Fondo Educativo en Administración Programa “Atlántico Pilo”, máximo órgano rector, encargados de vigilar y verificar el estricto cumplimiento de lo establecido en el Convenio N°20170406 y el Reglamento Operativo que lo rige.

Los beneficiarios antes relacionados, deberán cumplir con la etapa de Legalización del Crédito educativo condonable, entre 15 y el 30 de septiembre de 2020 con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX.

Esta Secretaría agradece a todos los jóvenes promoción 2016, el compromiso con su futuro, el de su familia y con el desarrollo del Departamento del Atlántico.

En el Atlántico para la gente ¡Llegó lo bueno!